



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Antioquia - Centro Zonal Occidente
Medio
Antioquia , Dabeiba
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ZULEMA ANDREA USUGA GIRALDO Cédula 1038802110 (Madre), LUIS ANTONIO MACEA MOLINA Cédula 11032648 (Padre) de LUIS ANGEL MACEA USUGA NUIP 1039479078, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera Uribe Uribe No 10 86 para ser notificados del contenido del, resolución NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS proferida el día 12/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11708610

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/09/2019

Desfijar el: 11/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MONICA PATRICIA GUTIERREZ RODRIGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Occidente Medio

Antioquia - Dabeiba

